



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

### 5343 Incoación de alta en inventario.

Con fecha 23 de septiembre de 2024, D. Ramón José Otón Gómez, Concejal Delegado de Urbanismo, Vía Pública, Transportes, Medio Ambiente y Patrimonio, ha dictado Resolución por la que se estima necesario proceder a actualizar el inventario de bienes del Ayuntamiento de Torre Pacheco, en la que se

#### Resuelve:

Incoar el procedimiento de actualización del inventario del Ayuntamiento de Torre-Pacheco, a los efectos de dar de alta en el mismo los siguientes inmuebles patrimoniales, (parcela):

- Parcela Industrial en calle Progreso, n.º 13 de Torre-Pacheco. (Rf.º Catastral 9887018XG7798F0001ZJ).

Someter a información pública la resolución durante un plazo de 20 días desde la publicación del presente edicto, para formular alegaciones. Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Torre Pacheco, a 30 de septiembre de 2024.—La Concejalía Delegada de Urbanismo, Vía Pública, Transportes, Medio Ambiente y Patrimonio, Ramón José Otón Gómez.